

Control Interno

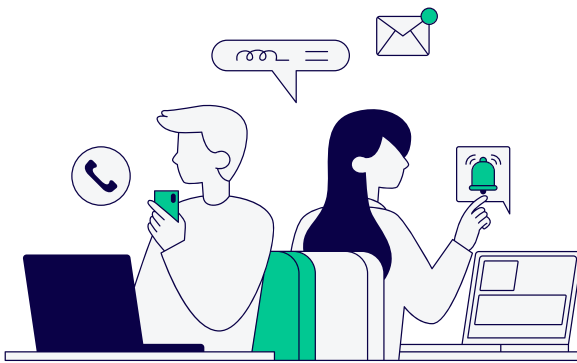
Un proceso efectuado por el consejo de administración, la dirección y el resto de personal de una entidad, diseñado con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de objetivos relativos a:

- Eficacia y eficiencia en las operaciones
- Fiabilidad de la información
- Cumplimiento de las leyes y normas



>>> COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

- 1.100-00 Componte de Entorno de Control
- 2.200-00 Evaluación de los Riesgos
- 3.300-00 Actividades de Control
- 4.400-00 Información y Comunicación
- 5.500-00 Supervisión



OBJETIVO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

El objetivo principal es contribuir a la eficaz y eficiente implementación, mantenimiento y mejora continua del Control Interno Institucional; siendo para ello una importante instancia de coordinación, asesoramiento, consulta y seguimiento oportuno.



El Comité de Control Interno, está conformado por servidores públicos de la Superintendencia, contando con el apoyo de la MAI comprometidos con las normas de control interno, como parte de un proceso permanente y continuo.

Actividades realizadas en el primer trimestre del año 2024:

>>> ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARCI

- Socialización del MARCI.
- Acta de Compromiso para la Implementación del MARCI.
- Acta de Juramentación / Ratificación del Comité de Control Interno Institucional.
- Reglamento para la creación y funcionamiento del Comité de Control Interno Institucional.
- Plan Anual de Trabajo del Comité de Control Interno Institucional (COCOIN-SAPP).

>>> 1. COMPONENTE ENTORNO DE CONTROL INTERNO

- Políticas Institucionales: La Máxima Autoridad de la SAPP adoptaron las Políticas Institucionales.
- Reglamentó para la Creación y Funcionamiento del Comité de Control Interno Institucional.
- Plan de necesidades de personal.
- Plan Anual de Viáticos y Gastos de Viaje.
- Plan Anual de Capacitaciones.

Actividades realizadas en el primer trimestre del año 2024:

»»» 2. COMPONENTE DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

- Las actividades por desarrollar, del componente de evaluación de riesgos se ejecutarán en el transcurso del periodo 2024.

»»» 3. COMPONENTE DE ACTIVIDADES DE CONTROL

- Plan de Tecnología, Información y Comunicación (TIC).
- Plan Anual de vacaciones

»»» 4. COMPONENTE DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- Plan de Comunicaciones.
- Plan de Comunicación Interna.
- Boletín Trimestral.

»»» 5. COMPONENTE DE SUPERVISIÓN

- Visita de Mejora Continua

